

Se exceptúan Plomo, Zinc, Estaño, Wolframio, Bismuto, Platino, Molibdeno, Cromo, Níquel, Cobalto, Fosfatos, Hierro, Cobre, Oro, Plata y Rocas graníticas ornamentales (Reservas «La Monaguera» núm. 207; «La Remonta» núm. 272 y «Burguillos del Cerro» núm. 324)

| | | | | |
|--------|--------------------------|-------------------|------------|---|
| 7.800 | «Mariquita» | Cinabrio | 20 Has. | Usagre |
| 9.251 | «Ampliación a Mariquita» | Cinabrio | 130 Has. | Usagre |
| 10.703 | «Gran Canaria» | Mercurio | 28 Has. | Usagre |
| 10.752 | «Segunda Gran Canaria» | Cinabrio | 223 Has. | Usagre |
| 10.785 | «Tercera Gran Canaria» | Cinabrio | 1.371 Has. | Usagre |
| 11.198 | «Ana María» | Hierro y Cinabrio | 1.015 Has. | Usagre, Bienvenida, Calzadilla de los Barros, Medina de la Torres y Puebla de Sancho Pérez. |

En estas seis relacionadas se exceptúan Cobre, Plomo, Zinc, Plata, Mercurio y Oro (Reserva «Los Santos» n.º 249 y «Usagre» n.º 247)

| | | | | |
|--------|-------------------------|--------|---------|-----------|
| 10.499 | «María de la Esperanza» | Hierro | 60 Has. | Almendral |
|--------|-------------------------|--------|---------|-----------|

No existen reservas.

| | | | | |
|--------|-------------|--------|----------|----------------------|
| 10.509 | «Marribera» | Hierro | 416 Has. | Burguillos del Cerro |
|--------|-------------|--------|----------|----------------------|

Se exceptúan Rocas graníticas ornamentales (Reserva «Burguillos del Cerro» núm. 324)

| | | | | |
|--------|--------------------|--------|---------|----------|
| 10.783 | «Minas del Rosado» | Caolín | 85 Has. | Manchita |
|--------|--------------------|--------|---------|----------|

Se encuentra dentro de la Reserva «Zona 61-Badajoz» para radiactivos.

| | | | | |
|--------|---------|-------------------|---------|-------------------|
| 11.261 | «Pilar» | Antimonio y Plomo | 20 Has. | Herrera del Duque |
|--------|---------|-------------------|---------|-------------------|

Se exceptúan Plomo, Zinc, Cobre, Bismuto, Antimonio, Wolframio, Oro, Plata, Níquel, Cobalto, Carbonatos, Bario y Caolines (Reserva «Valdelacasa» núm. 133)

| | | | | |
|--------|--------------|---------|----------------|--|
| 11.657 | «Grabasa II» | Granito | 39 cuadrículas | Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra |
|--------|--------------|---------|----------------|--|

Se exceptúan Plomo, Zinc, Estaño, Wolframio, Bismuto, Platino, Molibdeno, Cromo, Níquel, Cobalto, Fosfatos, Hierro, Cobre, Oro, Plata y Rocas graníticas ornamentales (Reservas «La Monaguera» núm. 207; «La Remonta» núm. 272 y «Valencia del Ventoso» núm. 323)

Lo que se hace público de conformidad con el Art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrables los terrenos correspondientes a mencionados registros mineros, admitiéndose nuevas solicitudes en horas de oficina (de nueve a catorce horas) en el Servicio Territorial —Sección de Minas— de esta Consejería, calle Fernández de la Puente n.º 11, pral. a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Mérida, 2 de noviembre de 1988

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia subasta de piñón con cáscara comestible.

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio,

tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Unidad Territorial de Badajoz, Plaza de Castelar, 3-3.º, las subastas para la enajenación de dos partidas de piñón comestible con cáscara, almacenados en Helechosa de los Montes, procedentes de montes a cargo de este Servicio, sitios en Garlitos, que se indican a continuación:

Monte La Celada A.—2.400 Kgr. de piñón estimados. Tasación 480.000 pesetas.

Monte Sierra del Palo.—900 Kgr. estimados de piñón. Tasación: 180.000 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en las Oficinas del Servicio antes indicado y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de ofici-

na y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente. Justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Jefe del SOF, consistente en el 2% de la tasación. El depósito deberá hacerse mediante Aval Bancario, constituido en la forma reglamentaria, o en la Caja General de Depósitos, a disposición del Jefe del Servicio. Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionada con la subasta. Licencia fiscal al día de pago.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza a definitiva, 4% del remate, una vez sea adjudicada definitivamente la misma, y a abonar los gastos de expediente y de este anuncio.

IMPORTANTE: Por cada monte a enajenar, se remitirá una proposición.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, natural de, con residencia en, calle, n.º, con D.N.I. número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con las subastas anunciadas en el D.O.E. de fecha para la enajenación de piñón comestible con cáscara, oferto la cantidad de (en letras) pesetas, por el piñón del monte

(Fecha y firma)

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación del suministro de lotes de libros para Biblioteca Pública Municipal y Agencia de Lectura

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de lotes de libros para Biblioteca Pública Municipal y Agencia de Lectura, con las siguientes características:

—Presupuesto de licitación: 46.644.570 ptas.

—Plazo de ejecución: 45 días.

—Fianza provisional: 932.891 ptas.

—Pliego de Bases que rige la presente contratación: Estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n, Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 12 de diciembre de 1988.

—La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, en Mérida, el día 19 de diciembre de 1988.

Mérida, a 10 de noviembre de 1988.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Colector en Zarza de Granadilla (Cáceres)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Colector en Zarza de Granadilla (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: 20.000.000 ptas.

Anualidades: 1988 - 20.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1988.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 800.000 ptas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del veinte día hábil contados a partir de la publicación de este anuncio.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del segundo día hábil a partir del cierre de presentación de proposiciones, caso de ser sábado, el siguiente día hábil.

Mérida, 9 de noviembre de 1988.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso de Proyecto y Ejecución de las obras de «Encauzamiento arroyo, colectores generales y tratamiento de sus zonas de influencia en Villafranca de los Barros (Badajoz)».

Se anuncia Concurso de Proyecto y Ejecución de las obras de «Encauzamiento arroyo, colectores generales y tratamiento de sus zonas de influencia en Villafranca de los Barros (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 405.922.050 ptas.

Anualidades:

1988 - 30.000.000 ptas.

1989 - 200.922.050 ptas.

1990 - 175.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1990.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 16.236.882 ptas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e; Grupo E, subgrupo 5, categoría e.

El Pliego de Bases podrá examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, (Polígono Nueva Ciudad).